

Fecha: 18 SET 2020
Hora: P-1879/2020
Número:**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los presuntos delitos de blanqueo de capitales y fraude a la Hacienda pública a los que puede enfrentarse el ciudadano Juan Carlos de Borbón, y que han sido puestos de manifiesto gracias a las investigaciones judiciales de la Fiscalía en Suiza y a diferentes investigaciones periodísticas, van en contra de la dignidad que debe presidir y honrar las calles y plazas de nuestra ciudad.

El comportamiento de la Corona, especialmente en los últimos años, ha estado muy lejos de ser modélico. Las investigaciones de la Fiscalía Suiza, y también de las investigaciones impulsadas desde la Fiscalía Anticorrupción española y la Fiscalía del Tribunal Supremo en España, señalan que el Rey Emérito podría haber recibido al menos **100 millones de dólares** en comisiones ilegales pagados por la dictadura teocrática de Arabia Saudí en el caso conocido como AVE a La Meca.

El tren de vida del que gozaba mientras la ciudadanía se enfrentaba a la grave crisis de 2008, retirando 100.000 euros al mes de su cuenta en Suiza, el constante goteo de 'regalos' desorbitados, el yate "**El Bribón**", **el ático de Londres**, etc., finalizan con su **vergonzante salida de España**, un espectáculo bochornoso que acaba con la credibilidad que esta institución tenía y hace que sea insostenible mantener una calle con este nombre, un honor que en la práctica totalidad de los municipios del Estado dedicaron en los primeros tiempos de la transición democrática como reconocimiento no tanto a su figura personal como al anhelo democrático del pueblo español que de algún modo él simbolizaba.

La corrupción y cualquier ejercicio alejado de la ética debe ser criticado y condenado, especialmente si es cometido por representantes institucionales y no puede quedar en la impunidad. Debe ser investigado y juzgado con igualdad ante la ley y sin exenciones ni excepciones de privilegio.

Unos hechos que, cometidos por cualquier ciudadano, supondrían penas muy graves para quien lo hubiera cometido, no pueden enterrarse bajo una torticera interpretación de la "inviolabilidad" real, ni quedar en la impunidad ni en la injusticia.



Pero más allá de los sucesos en que está involucrado el rey emérito Juan Carlos, desde Zaragoza en Común creemos que la República no es solo una forma de Estado más democrática, sino también la forma más profunda de entender la democracia desde los valores cívicos, la conciencia crítica, la defensa de lo público, de la participación ciudadana y de los derechos sociales.

Seguir impidiendo el debate social sobre el modelo de estado es tratarnos como súbditos, como ciudadanos de segunda; por ello consideramos que ya es momento de que el pueblo español, desde su mayoría de edad, pueda decidir mediante un referéndum qué forma de Estado prefiere.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a que se elimine del callejero de la ciudad la denominación Avda. Juan Carlos I, para que pase a denominarse Avda. de la Democracia.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta a la convocatoria de un referéndum de acuerdo a la Constitución para que la ciudadanía pueda manifestarse en relación a la forma de Estado que prefiere.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común